Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos
Tercera
Sesión Ordinaria 2013 de la Honorable Junta Directiva

En las oficinas de la Dirección General de Conalep Morelos de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día 14 de Junio del año dos mil trece, reunidos los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; se hace constar que de la sesión celebrada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Asunto del numeral del Orden del Día:
1. Aprobación del orden del día.

ACUERDO: 1.ORD. III.13. La Honorable Junta Directiva aprueba el Orden del Día.

Asunto del numeral del Orden del Día:
5.1 Conocimiento al avance y aprobación de la primera modificación presupuestal al 31 de marzo de 2013.

ACUERDO: 1.ORD. III.13. La Honorable Junta Directiva aprueba el avance y primera modificación presupuestal al 31 de marzo de 2013. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, así como en las fracciones II y VII del artículo 10 del Decreto de Creación y fracciones II y VIII del artículo 9 del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, se presenta y solicita a esta H. Junta Directiva.

Asunto del numeral del Orden del Día:
5.2 Aprobación de las Cuotas Escolares para el Ciclo Escolar 2013-2014 en los Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

ACUERDO: 2.ORD. III.13. La Honorable Junta Directiva aprueba las Cuotas Escolares para el Ciclo Escolar 2013-2014 en los Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. .- De conformidad con el artículo 13 del Decreto de Creación del Colegio, corresponden al Director General las siguientes atribuciones:
XII. Administrar de forma directa el manejo y aplicación de los ingresos propios que genere el organismo, previo conocimiento de la Junta Directiva.

Asunto del numeral del Orden del Día:
5.3 Aprobación del Estímulo al personal del Plantel Conalep Jiutepec por haber obtenido la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2008

ACUERDO: 3.ORD. III.13. La Honorable Junta Directiva aprueba el Estímulo por única vez al personal del Plantel Conalep Jiutepec por haber obtenido la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 la cual se pagara en la segunda quincena del mes de junio 2013 con un monto total de $ 70,141.99.- De conformidad con lo establecido en las fracciones I y II del artículo 10 del Decreto de Creación del Colegio en relación con lo dispuesto en las fracciones I y VIII del artículo 9 del Reglamento Interior del Colegio.

Integrantes

Psic. René Manuel Santoveña Arredondo Secretario de Educación en el Estado de Morelos y Presidente de la H. Junta Directiva	**Lic. Elia Rodrigo Nájar** Coordinadora de Concentración y Acuerdos en representación de la Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi Director General de Educación Media Superior y Superior en representación del Subsecretario de Educación del Estado de Morelos	**Ing. Alberto Rodríguez González** Representante del Sector Productivo, Presidente del Comité Estatal de Vinculación y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Subdirector de Apoyo de Seguimiento de Programas Educativos Federales en representación de Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado	**C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco** Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos
Ing. Héctor Castro Chapa Representante del Sector Productivo	